

Referencia:	2023/00022844D
Procedimiento:	Contractació d'obres obert
Interesado:	
Representante:	

MARIA TORRES BONET, secretària de la mesa de contractació

CERTIFICA

Que la mesa de contratación celebrada el día 3 de julio de 2024, compuesta según consta en el expediente, y actuando como vocal técnico el Sr. Juan Antonio Torres Planells, ingeniero industrial del Servicio de Prevenció i Extinció d'Incendis del Consell d'Eivissa, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

(.../...)

"1. EXPEDIENTE NÚM.: 2023/00022844D. ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LAS OBRAS CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE EIVISSA, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU

Se procede al estudio de la documentación presentada por el licitador **TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (TECOPSA)**, seleccionado para la adjudicación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, de las **OBRAS CONSISTENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE EIVISSA, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU.**

Tras el examen minucioso de la mencionada documentación (requerida por acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 4 de junio de 2024), la Mesa de Contratación acuerda dar su conformidad a la misma y elevarla al órgano de contratación (Consejo Ejecutivo), la propuesta de adjudicación del contrato a la siguiente entidad:

TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., con el CIF A13303763, para la adjudicación del contrato de las OBRAS CONSISTENTE EN LA

EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE EIVISSA, COFINANCIADO EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN NEXT GENERATION-EU, por un importe de **2.100.216,90 €** (IVA excluido), al que le corresponde la cantidad de **441.045,55 €** en concepto de IVA (21%), con un importe total de **2.541.262,45 €**, y un plazo de ejecución de siete (7) meses incluyendo las siguientes mejoras:

- Compromiso de ampliar el plazo de garantía por 24 meses adicional.

Y para que así conste y obre en el expediente, con la advertencia y reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expide y firmo esta certificación, con el visto y conforme de la Presidenta